Número 29. Viernes 8 de Abril de 1836.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Ayer, en medio del continuo servicio que está haciendo la benemérita Guardia Nacional de esta ciudad con motivo de la aproximacion de los facciosos á los límites septentrionales de la Provincia, celebró aquella la agradable noticia de haberse decidido las potencias aliadas á hostilizar directamente las facciones del Pretendiente, con cuya decision debe concluirse pronto la guerra civil que nos aflige, y los ilusos é indiferentes acabarán de desengañarse, asimismo el Gobierno de S. M. recobrará aquella fuerza moral y física que es necesaria para conservar el nivel del orden á la par de mejoras útiles y progresivas. El batallon con su gefe y oficiales al frente, entre un numeroso concurso, vivas, canciones y cohetes, dió un paseo al Puente mayor, refrescó á la derecha del Miño, regresó del mismo modo recorriendo las principales calles y volvió á su reten, donde continuó el refresco y la alegria la mayor parte de la noche. Es por de mas el decir que no hubo el menor desorden, porque en Orense sabido es que está resuelto el problema de libertad y orden, de libertad y justicia, de libertad y ley, de union y tolerancia. Orense 5 de Abril de 1836.=E. G. C. I.: *José Valladares.*

INTENDENCIA DE GALICIA.

La Direccion general de Rentas Provinciales me dice en 16 del mes próximo pasado lo que sigue.

El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion en 11 del actual la Real orden siguiente.=He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la exposicion del Ayuntamiento de Salamanca, en que solicita que se le rebaje del cupo de la contribucion de Paja y Utensilios la cantidad correspondiente á las clases que pasaron á ser contribuyentes á la de Subsidio de comercio. Y teniendo S. M. presentes los fundamentos en que se apoya, y lo informado por V. S. en su razon, se ha servido mandar advertir á esa Direccion que la nueva forma dada á la contribucion del Subsidio no alteró los cupos señalados á las provincias por la de Paja y Utensilios hasta la cantidad de los 48 millones de reales votada por los Estamentos: que la rectificacion de las cuotas marcadas á los Partidos y pueblos debe hacerse por las Diputaciones provinciales con conocimiento de la riqueza imponible de cada uno; y que esta operacion habrá de practicarse en su caso, sin perjuicio del puntual pago de los tercios vencidos y que se venzan con proporcion á los repartimientos que hoy rigen hasta que tenga efecto la rectificacion.=De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Y la traslado á V. S. para su conocimiento y cumplimiento en los casos en que pueda tener lugar.

Cuya soberana resolucion he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de la provincia para conocimiento de todos los pueblos, Ayuntamientos, Justicias, Corporaciones y demas Autoridades de la misma, y á fin de que sea puntualmente cumplida en la parte que á cada uno concierna. Coruña 1.° de Abril de 1836.=Gabriel José García.

Sugetos mandados arrestar por el Excmo. Señor Capitan general de Galicia.

Miguel Alaló, natural de Junquera, edad 22 años; por fuga.

Ceferino Vazquez, natural de Sacencela, edad 18 años, estatura 5 pies y 3 pulg., pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, color moreno: desertor.

Ramon Lozano, natural de Torrequena, 20 años, 5 pies y 3 pulg., pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color rubio: desertor.

Gregorio de la Fuente, natural de Villusto, 24 años, 5 pies y 3 pulg., pelo negro, ojos pardos, nariz regul., barba poca, color trigueño: desertor.

Francisco Fernandez, natural de Madrid, 15 años, 4 pies y 6 pulg., pelo rubio, ojos azules, nariz regular, sin barba, color blanco: desertor.

Juan Ibañez, natural de Madrid, 23 años, 5 pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba idem, color trigueño: desertor.

Antonio Marin, natural de Becerril, 27 años, 5 ps., pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba id., color negro: desertor

Vicente Lorente, de Zaragoza, edad 23 años, esta-

tura 5 ps., pelo castaño, ojos id., naríz regular, barba lampiña, color bueno: desertor.

Patricio Caballero, de Tarazona, 24 años, estat. 5 ps., pelo castaño, ojos garzos, naríz regular, barba poca, color trigueño, una cicatriz en la ceja izquierda; desertor.

Angel Bermejo, de Villatuerta, 19 años, 5 pies, pelo castaño, ojos pardos, naríz poca, barba poblada, color trigueño: desertor.

Rafael Alvarez y Alvarez, de la villa de Anton, 17 años, 5 pies, pelo castaño, ojos azules, naríz regular, barba cerrada, color claro: desertor.

Juan García, de Ecija, 25 años, 5 pies y 6 pulg., pelo castaño, ojos pardos, naríz regular, barba clara, color blanco: desertor.

Francisco Alvarez, de Villamuñóz, 29 años, 5 pies y 5 pulg., pelo rubio, ojos pardos, naríz regular, barba lampiña, una cicatríz al lado del ojo derecho: desertor.

Julian Fernandez, de Madrid, 29 años, pelo castaño, ojos pardos, naríz regular, color moreno: por fuga.

Nicolás Antonio Gonzalez, de Madrid, 21 años, pelo castaño, ojos pardos, naríz regul., color bueno: desertor.

Juan Canosa Alvarez, de Madrid, 20 años, pelo castaño, ojos pardos, naríz larga, barba cerrada, color blanco: desertor.

Julian Martinez García, de Madrid, 24 años, 5 pies y 2 pulg., pelo castaño, ojos pardos, naríz regul., barba ninguna, color moreno: por fuga.

Juan de la Cuesta, de Madrid, 22 años, 4 pies y 8 pulg., pelo negro, ojos azules, naríz afilada, barba ninguna, color moreno: desertor.

Juan Corrales, de Pilar, 17 años, 5 pies, pelo castaño, ojos azules, naríz gruesa, barba poca, color trigueño: desertor.

Antonio Nieva, de San Lucas, 18 años, 5 pies, pelo negro, ojos castaños, naríz regul., color trig.º: desertor.

Isidro Villarino, de Castiñeira en Viana del Bollo, 27 años, 5 pies 2 pulg. y 2 lín., pelo castaño, ojos id., naríz regular, barba lampiña, color trigueño, desertor: reclamado por el Gobernador civil de Zamora.

El Comandante de Armas de Arenas de San Pedro reclama á los sugetos siguientes:

Leon Beades, de la villa de las Cuevas, casado, edad 26 años, estatura alta, grueso, pelo y ojos castaño claro, color bueno, naríz afilada, oficio herrador y albeitar, vestido con bombachos con vivos de pana azul, y dorman guarnecido con dicha pana y herretes al tiempo de fugarse.

Domingo Frey, soltero, natural de San Pedro de Castelaus provincia de Orense: edad 26 años, estatura 5 pies, pelo castaño, ojos grandes, naríz regular, barba poca, cara redonda, color trigueño, manco del dedo índice de la mano izquierda; vestido con chaqueta y calzon corto de paño obscuro: sabe escribir.

El Sr. Fiscal de la Comision militar ejecutiva de Galicia llama por medio de este aviso, cita y emplaza á D. Francisco Losada y Somoza, Procurador de causas que ha sido en Madrid; á D. Gregorio Zabando, Arcediano de Luou; D. José Estanga, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago; D. Eugenio Otero, D. Francisco Paz, D. Manuel Cerdeiras, presbíteros; y á Antonio Amado, vecinos ó residentes en dicha ciudad, para que en el término de nueve dias contados desde este llamamiento se presenten en dicha Comision militar ejecutiva, ó Justicia mas inmediata donde se hallen, á dar sus descargos y defensas en la causa que se les está formando á consecuencia de la conspiracion intentada por el rebelde fusilado D. Francisco María de Gorostidi: con prevencion de que pasado dicho término sin comparecer, dicha causa se seguirá y fallará en rebeldía por la expresada Comision militar, sin mas llamarles, citarles ni emplazarles.

Juzgado de primera instancia de Ribadavia.

En la noche del 19 de Enero del presente año fue asaltada y robada la casa de Doña Gregoria Otero, vecina de la parroquia de Serantes de este Partido judicial; resultando de las diligencias practicadas en su averiguacion que las señas de uno de los ladrones eran: estatura corta, cara redonda, buen color y sin patillas, y su edad al parecer 40 años, vestido de chaqueta, calzon corto, polainas y sombrero redondo. Los efectos robados son los siguientes: Tres vestidos enteros; el uno de anascote color azul, su hechura de basquiña pero de una pieza por tener el jubon ó chaqueta pegada: el otro nuevo de estameña morada, su hechura basquiña de tirantes con chaqueta separada pero del mismo color y uso; el tercero de estameña fina negra, su uso mediano y á estilo de saya, y la chaqueta nueva: Tres mantillas, la primera de bayeta morada, color muy claro, su corte largo y redondo, guarnecida de ladillo negro; la segunda de paño negro treinteno fino, su guarnicion de terciopelo ancho con division en medio, su uso nueva; la tercera de paño negro ordinario muy gastada con guarnicion de terciopelo liso: Tres delantales, uno de paño treinteno negro y bastante fino, su uso regular con terciopelo liso y ancho; el otro de tarazona nuevo, su guarnicion de paño negro; y el tercero de segovia negro, su guarnicion de terciopelo con division en medio: Dos zagalejos de zaraza, el uno fondo verde con flores de varios colores, y el otro de fondo pajizo obscuro, ambos nuevos: Seis camisas nuevas de lienzo y otras varias usadas: Cuatro enaguas, dos de lienzo fino con guarnicion de percal de buen uso, y las otras tambien de lienzo con la misma guarnicion: Un baul que contenía camisas, sábanas, servilletas y manteles: Un justillo nuevo de pana negra: Tres cobertores, uno de buen uso y los otros medianos: Una colcha de mediano uso de lona fondo azul con colores pajizo y encarnado: Varios pañuelos, entre ellos dos de seda, uno nuevo fondo encarnado con varios colores, otro usado; tres franceses usados, y otros blancos pequeños de varios colores; y

trece onzas de oro con otras monedas de plata y cobre. Se exorta en forma á los Sres. Jueces de 1.ª instancia y Alcaldes gubernativos de esta Provincia se sirvan practicar las mas vivas diligencias á fin de averiguar el paradero de los efectos robados; y hallandolos, como tambien al sugeto cuyas señas quedan insertas, los remitan á este juzgado, y juntamente las personas en quienes se encontráren aquellos; que en hacerlo así, prestarán un servicio importante á la vindicta pública. Ribadavia Marzo 25 de 1836.=*Mauricio Garcia.*

NOTICIAS.

Vitoria 25 de Marzo.=Ayer se dió al ejército la siguiente orden general del 24 de Marzo de 1836 en Vitoria.=El teniente coronel ayudante de campo del Excmo. Sr. general en gefe D. Juan Lacarte, acaba de llegar en este momento en posta al cuartel general de S. E. y ha sido portador del oficio siguiente, firmado por el comandante de la escuadra británica que estaciona en la costa de Cantabria.

Abordo del buque de S. M. B. *El Castor.*= Santander 22 de Marzo de 1836.=Excmo. Sr.: Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que acabo de recibir órdenes del Gobierno de S. M. B. para prestar á V. E. y las tropas de su digno mando la cooperacion mas eficáz y activa para impedir que caigan en poder de las tropas del Pretendiente los puntos fuertes de esta costa que sostienen el pabellon de la Reina Doña Isabel II, asi como para recobrar de los rebeldes cualquiera de los puntos de la misma que ya se hubiesen sometido á sus armas. La escuadra de S. M. B. ha sido reforzada considerablemente con buques y tropas que han llegado de Inglaterra con la mira de ayudar y proteger cualesquiera operaciones que V. E. creyese conveniente emprender en esta costa. Ademas pongo en conocimiento de V. E. que los buques todos de mi gobierno han recibido instrucciones para tomar á su bordo tropas de S. M. la Reina Doña Isabel II, para conducirlas y convoyarlas á *cualquiera punto* de la misma. He dado al oficial portador de la presente, ayudante de campo de V. E., todas las noticias é informes relativos al número de tropas que cada uno de los buques de S. M. B. puede conducir á su bordo; y suplico á V. E. que se sirva admitir la seguridad con que las fuerzas de esta escuadra cooperarán activamente en las operaciones de ese ejército, y que por mi parte tendré una verdadera satisfaccion en ello y en atender á los deseos que V. E. tenga á bien manifestarme. Tengo el honor de ser, Excmo. Sr., su mas obediente servidor = John Hay, Capitan del buque de S. M. B. *Castor*, y comandante de la escuadra inglesa en la costa norte de España.=Excmo. Sr. Don Luis Fernandez de Córdova, General en gefe del ejército del Norte.

Y de orden de S. E. se inserta en la general del Ejército para satisfaccion de sus individuos y de los buenos españoles amantes de la causa nacional, pues todos verán en tan feliz circunstancia asegurado su mas completo triunfo, y destruidas las mas remotas esperanzas de los que alucinan y sacrifican inutilmente estas desgraciadas provincias, empeñándolas por la mas ciega ambicion en una lucha cuyo término no puede ser otro que su total ruina y exterminio, cuando á los esfuerzos de la Nacion entera se une el inmenso poder de sus aliados, que tan continuas pruebas nos estan dando de su afecto á una causa que miran como propia, y de su resolucion bien positiva á no consentir que vuelva á entronizarse en España un gobierno que era la afrenta de la civilizacion européa. =El General gefe de la P. M. G. Marcelino Oraá.=Es copia; José Rendon, brigadier secretario. *(B. O. de Alava.)*

Logroño 25 de Marzo.=El Sr. Comandante general interino de esta provincia ha recibido de un General, bien conocido por sus talentos, desde Vitoria con esta fecha la carta siguiente.= Vitoria 20 de Marzo de 1836.=Mi estimado amigo: Tengo el gusto de decir á V. que en los 15 dias de campaña que llevamos, desde la reconcentracion de nuestras fuerzas, el enemigo ha perdido en Orduña un batallon y tenido que desistir de su plan contra Lequeitio y Bilbao, retirando su artillería á Elgoibar y viniéndose el pretendiente á Elorrio: no ha logrado llevarnos á las ventajosas posiciones atrincheradas que habian eligido, y en que habian reunido todas sus fuerzas: ha intentado impedir la fortificacion de Balmaseda, donde fue rechazado el 16: ha tenido que desistir de aquel plan en virtud del movimiento del general Espartero de aqui sobre Altuve el 17: no ha podido impedir, á pesar de una velocísima marcha, de que la division del brigadier Vigo, destinada á reforzar al general Ezpeleta en Balmaseda, haya atravesado á su vista por Amurrio ácia Arciniega, protegida por el general Espartero, y ha sido completamente batido por este general ayer en las alturas de Unzá al apoyo de la brigada Ribero, que habrá quedado en ellas con esta precaucion, habiendo perdido 600 hombres en el combate, en el que fue perseguido hasta que faltó la luz del dia.=Soy de V. apasionado amigo &c.

¿Que dirá ahora esa turba multa de monigotes, que sin saber lo que son peligros, ni co-

mo se constituye un campamento, deciden de la opinion de los generales y de los ejércitos, critican todo sin entender á derechas nada, y formando planes y dando batallas á la sombra de una humeante ponchera, sacuden á mansalva golpes alevosos contra los que contribuyen á costa de inmensas fatigas, para que sean audaces, vocingleros y calumniadores? ¿Por qué esos genios estratégicos, que solo describen sus movimientos desde la puerta del Sol al Prado, y del Prado al Coliseo, no vienen aqui á utilizar sus talentos por un par de meses, donde ostentarían su bravura y conocimientos? No, no conviene dirán: aquí somos necesarios para alucinar, deprimir y formar los partidos. Si nos ven por allende del Ebro nos conocerán al momento, y lo conveniente por ahora es permanecer incógnitos, sin dar otras reseñas de nuestros personages, que signos ostensibles de nuestras lenguas viperinas, cumpliendo asi las instrucciones de nuestro señor y amo D. Carlos 5.º ¡Miserables!! Mejor os fuera no haber nacido, y libraríais á la Patria de momentos que pueden estremecerla!

Idem 28 de Marzo. = Comandancia general de ambas Riojas. = En esta Comandancia general se ha recibido la comunicacion siguiente: = Gobierno militar de Lerin. = El Sr. Gobernador de Lárraga en comunicacion de 25 del corriente, que recibo en este momento, me dice: = El Sr. Gobernador de Puente la Reina en oficio de esta fecha me dice lo que sigue. = El Gobernador de Pamplona en oficio de este dia me dice lo siguiente. = Los batallones rebeldes 3.º de Navarra y Guias que con el faccioso cabecilla Rojo de San Vicente fueron arrojados, perseguidos y dispersos en Ovanos la tarde del 22 del corriente por las tropas leales de la brigada de reserva y de la guarnicion de Puente al mando del Excmo. Señor Baron de Meer, lo fueron igualmente en el pueblo de Guirindiain en su huida á la sierra por la de la columna del bizarro coronel D. Diego Leon, Comandante de lanceros de la Guardia Real, habiéndoles causado 5 muertos y 16 heridos, y por último en vergonzosa dispersion, tuvieron la audacia de osar penetrar á Egui por el término de Agorreta, en el que arrollados completamente por el general Bernell en persona con dos batallones de su legion y una pequeña fuerza de Tiradores de Isabel II, dejaron en el campo de batalla 200 muertos, sin haber dado cuartel á ninguno de ellos. = Todo lo que me apresuro a comunicar á V. S. para que pueda tener este conocimiento anticipado y hacerle extensivo al Sr. general D. Juan Tello y demas gefes de la línea. = Lo que me apresuro á comunicar á V. S. para que se sirva hacerlo al general Tello y gobernador de Lerin. = Y yo á V. S. con el propio objeto. = Lo que tengo la satisfaccion de transcribir á V. S. para su superior conocimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. Lerin 26 de Marzo de 1836. = Juan Francisco de Anzótegui. = Sr. Comandante general de ambas Riojas. = Lo que se hace saber por Boletin de este dia para la debida publicidad y satisfaccion de los fieles habitantes de esta Provincia. Logroño 26 de Marzo de 1836. = El Comandante general interino: *Bausá.* *(B. O. de Logroño.)*

Del Faro de Bayona 26 de Marzo.

Se asegura que el 17 del corriente mandó Casa-Eguía al brigadier Goñi que hiciese formar al primer batallon navarro en la llanura inmediata á Salinas: este cumplió con la orden de Eguía y se lo hizo entender, quien le intimó entonces que diezmara los soldados por haber abandonado las posiciones que ocupaban el dia anterior cerca del castillo de Guevara. Goñi se negó á obedecer; y habiendo sabido la tropa lo que se trataba, se amotinaron contra Casa-Eguía é intentaron matarle, pero segun dicen, huyó inmediatamente á Salvatierra con su comitiva. Contamos este hecho como uno de esos *se dice* que traen los arrieros de las provincias vascongadas. *(El Español n. 152.)*

Oficina de D. Juan María de Pazos.